

Quinto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—19.495.

## VANLUX, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador de esta sociedad convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en el polígono Eitua, s/n, 48240 Berriz, el día 18 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las nueve horas, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobar la gestión del Órgano de Administración, durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Propuesta y en su caso, nombramiento del Auditor de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que le asiste a cualquier accionista a partir de la presente convocatoria, de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad

de forma inmediata y gratuita los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Berriz, 4 de mayo de 2004.—El Administrador, don Agustín Ibarretxe Zorriquetta.—19.744.

## VELABOIT, SICAV, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, María Concepción Velasco Aboitiz.—19.692.

## VERDASCO HERMANOS, S.A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Leganitos, n.º 1, 1.º derecha, de Madrid (28013), el próximo día 14 de junio, a las 19,00 horas en primera convocatoria o en segunda, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como

decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la Sociedad durante el citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventor.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta General.

La posesión de una acción da derecho de asistencia a la Junta convocada.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Verdasco del Hoyo.—20.045.

## VERNI PRENS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de socios, de fecha 29 de marzo de 2004, se ha reducido el capital social en la suma de 40.000 Euros.

Gandia, 30 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, María del Carmen García Canales, con el Visto Bueno del Presidente, Juan Estevan Sastre.—19.374.

## VIAJES ORANGE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el día 10 de junio de 2004, en única convocatoria a las dieciséis horas, en Trinidad 75 de Castellón. Con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio, cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado. Tercero.—Aprobación si procede de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón de la Plana, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo.—Alfredo Pascual Cebrián.—19.734.

## VILA Y CID CONSULTORES, S. A.

### (En liquidación)

#### Anuncio de disolución/liquidación

La Junta General extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía de fecha 19 de diciembre de 2003, acordó disolver y Liquidar la Sociedad, aprobándose como Balance de Disolución y asimismo, como Balance Definitivo de Liquidación el que se transcribe a continuación, todo lo que se comunica a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	159.044,52
Inmovilizado financiero .....	193.080,39
Activo circulante .....	4.181,24
<b>Total Activo .....</b>	<b>356.306,15</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	74.200,95
Deudas con socios .....	282.105,20
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>356.306,15</b>

Barcelona, 19 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Jaime Vila Bonet.—19.564.

## WATCHMAN ESPAÑOLA, S. A.

### Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Paseo de la Ermita del Santo n.º 40 local 28011 Madrid, el día 3 de junio de 2004, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso (el siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria) con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Segundo.—Reducción y/o ampliación de capital de la sociedad, al objeto de restablecer el equilibrio patrimonial.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tienen cualquiera de ellos a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid 4 de mayo de 2004.—Administrador único, Joaquín Márquez Zamarrón.—19.996.

## W DAUPHIN ESPAÑA SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad

Para su celebración en el domicilio social, Polígono Los Frailes 129 de Daganzo de Arriba (Madrid) el próximo día 28 de junio de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria o si procediera el día 29 de junio de 2004 a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos que componen el

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 y acuerdo de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por la administración de la sociedad durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los accionistas tienen derecho a solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o acla-

raciones que estimen precisos acerca de los asuntos que componen el orden del día.

Daganzo de Arriba (Madrid), 5 de mayo de 2004.—La Administradora Única, doña Marisa Cotto.—20.102.

## YAK INVESTMENT SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 10 de Junio de 2004, a las once horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de Junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo Artículo a los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto.

Duodécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de Julio (Ley de Empresa) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma,

así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 4 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—19.508.

## YORGUI, S.A.

### (En Liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de accionistas, celebrada con fecha 31 de diciembre de 2003 acordó por unanimidad la disolución, nombramiento de liquidador único y liquidación de la sociedad cuyo balance es el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizaciones materiales .....	269.308,02
Inversiones financieras temporales ..	570.034,55
Tesorería .....	18.161,67
<b>Total Activo .....</b>	<b>857.504,24</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	601.000,00
Reservas de revalorización .....	18.284,06
Reservas .....	257.442,61
Resultados de ejercicios anteriores ..	(75.810,42)
Pérdidas y Ganancias .....	8.205,05
Provisiones .....	8.000,00
Acreedores a corto plazo .....	40.382,94
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>857.504,24</b>

Getxo, 23 de febrero de 2004.—Liquidador único, D. Julio M.ª Larrea Mendoza.—19.630.

## ZANZIBAR INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

### Disminución de Capital

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas, celebrada el 25 de junio de 2003, se acordó, por unanimidad, disminuir el capital social de la compañía en 1.797.513 euros, quedando establecido el capital social inicial en la cantidad de 2.404.080 euros y el Capital Estatutario Máximo en 24.040.080 euros, y modificando, consecuentemente, el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—Antonio García Rebollar, Secretario del Consejo de Administración.—19.710.

## ZAWAZKY DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2004, a las 18 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.